



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IV LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

13 de enero de 1993

Núm. 123-2

PROYECTO DE LEY

121/000123 Arrendamientos urbanos.

Corrección de errores.

Advertidos errores en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Sección Congreso de los Diputados, Serie A, número 123-1, de 30 de diciembre de 1992, en el que se publica el Proyecto de Ley de Arrendamientos Urbanos, se subsanan a continuación:

— Artículo 10.2, línea tercera, el término «renovable» debe corregirse por «revocable».

— Artículo 20.2, párrafo segundo, línea tercera, donde dice: «...de la que el arrendatario sea privado», debe decir: «...de la que el arrendatario se vea privado».

— Artículo 35.1, línea primera, donde dice: «...juicio por deshaucio...», debe decir: «...juicio de deshaucio...».

— Artículo 36, párrafo segundo, primera línea, donde dice: «...de arrendamiento para la vivienda...», debe decir: «...de arrendamiento de vivienda...».

— Disposición transitoria tercera.2, regla tercera, línea séptima, a continuación de «escritura» debe añadirse «pública».

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 1993.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961